

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Emilia Carolina Coloma de Bolaños Fecha de actualización: 4 de octubre 2017
 Informe correspondiente al mes de: septiembre 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACIÓN DE ESPECIALIDADES MATERNO INFANTIL
2. Código de entidad receptora	
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	9266256-0
4. Domicilio fiscal	2 calle 22-65 Centro Comercial Metro 15 Nivel 2 Local 213 B Vista Hermosa I zona. 15
5. Página de internet y número telefónico	www.fundammi.org PBX.23369-3611
6. Nombre del representante legal	Andrea Carolina Bolaños Coloma
7. Número y fecha del convenio	Convenio DA-44-2017 de fecha 29-05-2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza al convenio	Acuerdo Ministerial Número 80-2017 del 31 de marzo 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar servicios de salud materno infantil, educación y concientización prenatal a mujeres en edad reproductiva. Capacitación y formación prenatal a comadronas y agentes de cambio de la comunidad rural de Santa María Cahabón, municipio de Alta Verapaz y en San José Poaquil y Patzún en Chimaltenango. Cuidados de la salud general y ginecología de las mujeres en edad reproductiva, así como la salud de los niños hasta 7 años a través de la clínica EMI en Santa María Cahabón, municipio de Alta Verapaz, con prioridad a los referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades de "EL MINISTERIO".
10. Indicadores y resultados	Con los fondos asignados para el ejercicio 2017, En el programa primer latido se atenderán 19,442 personas y en Promover y Promocionar la Salud Materno Infantil se atenderán 3,000 personas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q. 4,000,000.00

No.	Motas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución				Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Identificación de variaciones)
			Cantidad		Monto (en Quetzales)		Monto (en Quetzales)		% de Ejecución		
			Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución			
1	Programa "Desde el primer latido" Cantidad de personas a educar y capacitar, así como cantidad de consultas a atender	Personas	19,442	57.49%	3,605,032.18	2,703,774.13	1,881,219.86	52.18%			
2	Promover y promocionar la salud materno infantil inicio programado de cada trabajo	Personas	3,000	66.97%	394,967.82	296,225.87	209,024.43	52.92%			
TOTAL			22,442	124.46%	4,000,000.00	3,000,000.00	2,090,244.29	52.26%			

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Motas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Programa "Desde el primer latido" Cantidad de personas a educar y capacitar, así como cantidad de consultas a atender	Persona	Financiero	0	0	0	0	0	0	562,832.78	379,536	482,217.51	456,633.93	0	0	0
			Físico	0	0	0	91	1374	1414	2,911	2,616	2,771	0	0	0	
2	Promover y promocionar la salud materno infantil inicio programado de cada trabajo	Persona	Financiero	0	0	0	0	0	0	62,536.98	42,171	58,579.72	50,737.10	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	3	40	331	51	1,584	0	0	0	
TOTAL FINANCIERO			0	0	0	0	0	0	625,369.76	421,706.27	535,797.23	507,371	0	0	0	
TOTAL FÍSICO			0	0	0	91	1,377	1,454	3,282	2,667	4,355	0	0	0		

IV. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL													
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad											
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	Observaciones			
Alta Verapaz	Santa María Cahabón	253	51	33	76	311	122	32	37	Mes de septiembre			
	San José Poaquil	498	166	61	47	496	163	0	0	Mes de septiembre			
	Chimaltenango	130	45	43	66	141	0	0	0	Mes de septiembre			
	Chimaltenango	21	304	262	135	9	466	210	177	Mes de septiembre			
TOTAL		902	566	399	324	957	751	242	214				

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Emilia Carolina Coloma Valenzuela de Bolaños	2533 64221 0101	168,000.00	12	23,992.19
2	Manoela Liliana Mendoza de Muñoz	2175 09320 0101	336,607.14	10.7	18,307.68
3	Marabao Jiménez Pérez	1593 94619 3101	43,200.00	12	5,387.23
4	Damaris Sarmaria Flores Chivalán	2332 71325 0101	44,000.00	11	5,600.50
5	Maria Candelaria Aguilar Gonzales	1902 22948 0602	31,825.20	11	4,148.98
6	Hugo Americo Cabrera Garcia	2682 83699 0301	35,000.00	7	5,506.83
7	Carla Marjedy Parides Arruñ	1858 37999 1609	128,533.25	10.7	16,301.50
8	Eduli Valdemar Gonzalez Guerra	2296 34907 0101	83,482.25	11.5	10,633.91
9	Almeida Beatriz Muñoz Maldonado de Chavez	2777 18066 0101	65,610.00	9	9,132.37
10	Mlayra Aracely Morales López	2300 77869 1501	26,590.11	6.5	5,230.15
11	Maria Auxiliadora Achajá Asig	2566 17155 1612	26,590.10	7.6	3,846.78
12	Glenda Aracely Buc Vargas	2213 89180 0406	22,750.00	7.6	3,846.78
13	Ana Cecilia Coy Quib	1616 51933 1612	22,750.00	6.5	3,846.78
14	Linda Diana Teirín Saucac	1826 98343 0407	22,750.00	6.5	3,846.78
15	Nery Haroldo Acé Tec	1644 70840 1612	22,750.00	6.5	5,230.15
TOTAL			883,563.05	136.10	124,858.58

Honorarios Profesionales

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Javier Arturo Bolaños Bendfleed	2454 79023 0101	100,800.00	12	-
2	Anabella Alfaro Marroquín	2627 83460 0101	144,000.00	12	12,000.00
3	Maria Eugenia Rivera Lacayo de Erazo	1970 42651 0101	14,000.00	7	2,000.00
4	Erick Pavel Aguilar Vanegas	2739 15533 0101	50,000.00	5	10,000.00
5	Yanet Muguercía Hernandez	Pasaporte No. 201570031	50,000.00	5	-
TOTAL			258,800.00	41.00	24,000.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y salarios	91,801.15	590,698.76
2	Bonificación	3,750.00	23,219.94
3	Bonificación anual (Bono 14)	0.00	26,936.88
4	Aguinaldo	0.00	9,453.05
5	Aporte patronal al IGSS	29,307.43	63,338.46
6	Honorarios Profesionales	24,000.00	213,200.00
7	Arrendamiento y cuota de mantenimiento de edificios y locales	10,185.50	81,884.00
8	Reparación de instalaciones	0.00	171.96
9	Energía Eléctrica	0.00	0.00
10	Telefonía	5,359.23	20,723.23
11	Divulgación e información	23,266.00	40,118.74
12	Impresión, encuadernación & reproducción	32,312.75	110,393.68
13	Viajeros y otros gastos conexos	29,290.00	75,563.37
14	Arrendamiento de medios de transporte	27,256.65	79,434.65
15	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	585.00	43,489.00
16	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	0.00	0.00
17	Equipo de cómputo	27,150.00	67,847.00
18	Servicios de capacitación	23,172.50	77,550.93
19	Otros estudios y/o servicios	10,807.00	84,344.92
20	Agua	0.00	0.00
21	Útiles de oficina	3,284.15	13,211.72
22	Útiles de limpieza y productos sanitarios	4,700.00	6,297.93
23	Útiles menores médico-quirúrgicos, de laboratorio, insumos descartables y de ropería	113,338.42	410,711.80
24	Productos medicinales y farmacéuticos	47,805.25	71,654.27
TOTAL		507,371.03	2,099,244.29

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad coordinante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.



[Firma manuscrita]
Firma y Sello.